



DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2018

A PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE VENEZUELA LA UIBA APRUEBA LA SIGUIENTE DECLARACION

La República, el Estado de Derecho y la Dignidad de la Persona Humana

Visto

El informe presentado por la representación de la República de Venezuela que da cuenta sobre la situación institucional venezolana en cuanto que el Gobierno ha generado una desestabilización de la normalidad republicana con graves consecuencias sociales menoscabando la separación de poderes, presionando y cooptando al Poder Judicial con magistrados adictos al régimen, persiguiendo a la oposición política y a distintos gobernantes, alcaldes, legisladores, concejales y demás representaciones políticas de diversos estados no afines al pensamiento y programa del Gobierno Nacional; detenciones por cuestiones políticas; profundización de la inseguridad ciudadana y jurídica ; alteración de las normas y reglamentaciones electorales que han quitado transparencia y confiabilidad a las convocatorias electorales y elecciones violando con denuncias internacionales fundadas que socaban la credibilidad democrática, el secreto al voto ciudadano y la preservación de la vida y los Derechos Humanos;

Esta crisis se proyecta asimismo a lo económico pues al desbalancearse todos los componentes de la producción, el comercio y el consumo se ha provocado una inflación anual que supera el 1600 por ciento según estimadas mediciones confiables –locales e internacionales- que repercuten en una desatada crisis humanitaria de alimentación, salud y seguridad , generadora de una masiva migración diaria de hermanos venezolanos hacia naciones hermanas de ibero américa y de otras latitudes, sin precedentes en la historia regional.-

Asimismo se ha profundizado la crisis institucional interna y su relación internacional con persecuciones y muertes de población civil, sectores militares y de las fuerzas de seguridad - que son de público y notorio- y con que la Fiscal General de la Nación debió migrar de manera súbita por la persecución padecida rumbo a su detención y solicitar asilo y refugio en el exterior, a partir de lo cual comenzó una serie de denuncias fundadas sobre muertes que podrían configurar delitos de lesa humanidad, corrupción, lavado de activos y vínculos con el narco tráfico por parte de la cúpula del gobierno Venezolano lo que ha provocado la apertura de investigación internacional en la materia. Este grave suceso se relaciona con la persecución que sufrieran Magistrados designados por el Parlamento Nacional Venezolano quienes varios de ellos fueron encarcelados y otros lograron escapar promoviendo la conformación de un Tribunal de Justicia en el exilio para investigar y deslindar las responsabilidades de los actuales gobernantes venezolanos;

Y CONSIDERANDO

Que la gravedad situación que atraviesa La Nación Venezolana y su República es un desafío histórico sin precedentes pese a que el Pueblo Venezolano secularmente se forjó luchando heroicamente defendiendo la Vida, la Libertad, La Dignidad y la República fiel a los principios del Estado Democrático de Derecho y los Derechos Humanos. Pese a que el Gobierno debe honrar esa historia respetando y garantizando esos derechos y las dignidades humanas, se aprecia lo contrario generando que la UIBA reitere su más profunda preocupación por la falta de real cumplimiento de estos valores y principios, que generan en nuestro país hermano una crisis institucional sumergiendo a su población a sufrir la violación reiterada de los derechos humanos más elementales.

Nuestra Comunidad Jurídica Iberoamericana ha sido -y sigue siendo respetuosa de no entrometerse en la Soberanía Nacional, pero no cómplice por omisión cuando el estado de derecho es vulnerado Frente a los hechos de público y notorio conocimiento donde al no garantizarse la libertad de prensa y generando desde el propio Estado una violencia



institucional que en nada

colabora a resolver pacíficamente la crisis desatada, es que apelamos a que se exija sin descanso la Gobernabilidad democrática y conforme los organismos internacionales multilaterales, y el concierto de la naciones, repudiar el modelo y sistema imperante en la República de Venezuela debiendo extremarse todas las acciones preventivas y disuasivas – que no lesionen aún más al Pueblo Venezolano- para evitar mayores males y muertes ante la inminencia de hechos y decisiones trascendentes

La UIBA, -fiel a sus principios y postulados estatutarios- siguiendo la evolución de los acontecimientos, resalta la valentía y coraje del Pueblo Venezolano y reclama que sea el diálogo y la fuerza del derecho – y no el derecho de la fuerza- los que serenen los ánimos para abrir los caminos de concertación sincera y confiable en favor de la seguridad y bienestar de los hermanos venezolanos para cuyo fin se pone a disposición.

Que es particularmente agravante la convocatoria electoral a elecciones nacionales para el próximo 20 de mayo pues se verifica la inexistencia de garantías ciudadanas para la sana y respetada voluntad del votante ya que se ha perseguido e impedido la participación de partidos y dirigentes de la oposición; se ha implementado un sistema de votación con una práctica de casi voto cantado y controlado por el aparato del Estado sin posibilidad de garantizar la libre voluntad popular sometida a dependencias, coerciones y practicas clientelistas impeditivas de una genuina expresión del Pueblo en franca vulneración de las básicas reglas democráticas y del Código Iberoamericano del Buen Gobierno.-

Que ello determina el rechazo y no legitimación de cualquier resultado que arrojen los comicios del 20 de mayo próximo que en vez de contribuir a la normalización y pacificación del país incrementará la crisis, fractura interior, aislamiento internacional y crispación social con gravísimas consecuencias en lo actual y futuro

POR ELLO LA ASAMBLEA DE UIBA

RESUELVE

Reiterar su más profunda preocupación por la falta de real cumplimiento de valores y principios democráticos y republicanos, que generan en nuestro país hermano una crisis institucional sumergiendo a su población a sufrir la violación reiterada de los derechos humanos más elementales.

Acompañar al pueblo Venezolano y en especial a gran parte de su sociedad civil y dirigentes en la lucha pacífica por recuperar y afianzar un verdadero sistema democrático y republicano en la Nación Hermana

Censurar el modelo y sistema del Gobierno actual de Venezuela que pone en juego la convivencia y supervivencia digna ciudadana, suprime el funcionamiento de las reglas básicas democráticas y genera forzosamente un éxodo y migración de millones de Venezolanos menoscabados y afectados por la crisis humanitaria, alimenticia, sanitaria y de seguridad, profundizando esa misma crisis a quienes siguen habitando el territorio de la Nación Venezolana.

Adherir a las declaraciones de las Naciones que se han expresado en no reconocer ni legitimar ningún resultado derivado de los comicios del próximo 20 de mayo por adolecer los mismos de vicios insubsanables desde su origen en la convocatoria, reglamentación y concreción.-

Advertir que el cuadro situacional actual de Venezuela se ha transformado en un peligro y acecho hacia la gobernabilidad democrática de la Región y las restantes naciones iberoamericanas, por lo que la cooperación internacional deberá actuar de manera inmediata para impedir estos efectos, deslindar las responsabilidades generadas y reivindicar el Derecho en cuanto regulador para revertir la violencia, inseguridad, angustia y carencia de un sólido y transparente sistema democrático constitucional, y concretar el Valor Justicia.



UIBA
Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados
União Iberoamericana dos Colégios e Ordens dos Advogados

*En la ciudad de Foz do Iguazú, Estado de Paraná, República Federativa de Brasil, a los cinco
(5) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)*

Carlos Alberto Andreucci

Presidente

José Ramón Antón Boix

Secretario Ad Hoc